



Mérida, a 1 de diciembre de 2014. El Director General de Medio Ambiente. (PD del Consejero, Resolución de 8 de agosto de 2011, DOE n.º 162, de 23 de agosto de 2011), ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 12 de diciembre de 2014 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación anticipada, para la contratación del suministro de "Vestuario ignífugo para la lucha contra incendios forestales por lotes". Expte.: 1554SU1CA077. (2015080009)

Advertido error en el texto del anuncio publicado el día 23 de diciembre de 2014, en el DOE n.º 246, por el que se convoca por procedimiento abierto, la contratación del expediente "Vestuario ignífugo para la lucha contra incendios forestales por lotes". Expte.: 1554SU1CA077", se procede a su oportuna rectificación:

— En la página 38.264 en el apartado 4) donde dice:

Lote 2. Botas mixta extinción/motosierra y botas para trabajos de extinción: 91.176,92 euros.

— Debe decir:

Lote 2. Botas mixta extinción/motosierra y botas para trabajos de extinción: 97.176,92 euros.

Mérida, a 23 de diciembre de 2014. El Secretario General, ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2014, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Servicio de 18 plazas en 3 hogares tutelados destinadas a menores pertenecientes al Sistema de Protección de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por lotes". Expte.: 14P0241CA046. (2015060012)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

a) Organismo: Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales. Servicio de Gestión Económica y Contratación.



c) Número de expediente: 14P0241CA046.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: "Servicio de 18 plazas en 3 hogares tutelados destinadas a menores pertenecientes al Sistema de Protección de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por lotes".

b) División por lotes y número: Si.

c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

d) Plazo de ejecución: El establecido en el cuadro resumen de características.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto, con varios criterios de adjudicación.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe neto: 316.224,00 €.

Importe del IVA (21 %): Exento.

Valor estimado del contrato excluido IVA: 632.448,00 €.

Anualidades:

<u>Aplicación presupuestaria</u>	<u>Anualidades</u>	<u>Presupuesto</u>
15.02 252A.227.10	2015	132.192,00 €
15.02 252A.227.10	2016	184.032,00 €

5. GARANTÍAS.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 5 % del presupuesto base de licitación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Teléfonos: 924 005521/924 005822.

e) Fax: 924 005380.

f) Página web: <https://contratacion.gobex.es>, donde se harán públicos el resultado de las mesas de contratación y la adjudicación.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.



7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

- a) Clasificación: No se requiere.
- b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

C.1. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN ES AUTOMÁTICA: Total 61 puntos.

- 1. Evaluación de la oferta económica: Hasta 51 puntos.
- 2. Recursos personales asignados a la ejecución del contrato por cada lote. Hasta 10 puntos.

C.2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR: Hasta 39 puntos.

- 1) Valoración de la memoria descriptiva de la vivienda presentada. Hasta 15 puntos
- 2) Calidad Técnica. Hasta 9 puntos.
- 3) Metodología propuesta para el desarrollo de los trabajos. Hasta 5 puntos.
- 4) Protocolos de acogida, registro acumulativo de información relevante y de seguimiento por áreas. Hasta 5 puntos.
- 5) Reglamento de régimen interno. Hasta 5 puntos.

DESPROPORCIONALIDAD O ANORMALIDAD: Las señaladas en el Pliego de Cláusulas Particulares en su cuadro resumen de características.

9. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14'00 horas del decimosexto (16) día natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Sí esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil. Cuando la documentación se envíe por correo, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación la remisión de la oferta mediante Fax: 924 004462. o telegrama en el mismo día. Teléfonos donde pueden confirmar su recepción 924 005627 y 924 005592. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.
- b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
 - 1.º Entidad: Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales.
 - 2.º Domicilio: Paseo de Roma, s/n. (Módulo A). Planta Baja.
 - 3.º Localidad y código postal: Mérida 06800.



- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo que proceda según lo establecido en el artículo 161 del TRLCSP.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

10. APERTURA DE LAS OFERTAS.

- a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., (Módulo A), 1.ª Planta.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Transcurridos tres días de la fecha de cierre de presentación de ofertas se procederá, por parte de la Mesa de Contratación, a la calificación de la documentación presentada por los licitadores. Finalizada ésta se procederá a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Contratación y en el perfil de contratante de la Junta de Extremadura que figura en la siguiente dirección: <https://contratacion.gobex.es>, el resultado de la misma concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

11. FINANCIACIÓN:

Fuente de financiación: Comunidad Autónoma.

12. GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

13. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA": No procede.

14. EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:
<http://contratacion.gobex.es/>

Mérida, a 30 de diciembre de 2014. La Secretaria General, (PD Resolución de 03/07/2014, DOE n.º 128, de 04/07/14), MARIA AUXILIADORA LAVELA PÉREZ.

• • •

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2014, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Servicio para la ejecución de medidas judiciales, de menores infractores, dictadas por los juzgados de menores para el desarrollo en medio abierto dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por lotes". Expte.: 14P0241CA042. (2015060013)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales.